# PPT-Pliego de Prescripciones Técnicas para el Suministro y Soporte de Licencias Microsoft para Puesto de Trabajo de AMVISA (09/2024).

## Introducción.

AMVISA dispone y utiliza actualmente una serie de licencias de software de Microsoft para el puesto de trabajo que le resultan de vital importancia para el desempeño de su actividad. Estas licencias se suministran en modalidad de SaaS por lo que es necesaria su renovación de manera periódica.

Una vez ya desplegada y estando en uso la solución de Microsft para puestos, se ve la necesidad de renovar dichas suscripciones para poder seguir dando el servicio en los niveles de funcionalidad y calidad requeridas.

La sustitución de este software por otro similar implicaría los siguientes riesgos y sobrecostes:

- Recompra de licencias, si procede, frente a la simple renovación de mantenimiento de las actualmente productivas.
- Diseño y ejecución de un proyecto de implantación de la nueva herramienta en todos los entornos de puestos.
- Elaboración de procedimientos de Operación, como monitorización, copia y restauración, planes de contingencia y alta disponibilidad, remediación, etc. así como la documentación correspondiente de todo ello.
- Pruebas de impacto del nuevo producto sobre las aplicaciones de negocio a las que sustenta, y adaptación de éstas si procede.
- Formación y entrenamiento del personal de Soporte y usuarios en la nueva tecnología.
- Asunción de los riesgos inherentes a la incorporación de nuevos productos, hasta ese momento desconocidos por la organización, en entornos productivos.

Por estas razones se opta por mantener los productos actuales, renovando la suscripción y el mantenimiento y actualización del software necesarios para garantizar su estabilidad y funcionalidad.

La modalidad de contratación que se considera más beneficiosa es la modalidad de cesión temporal del derecho de uso. Esta modalidad es la tendencia general dentro del nuevo paradigma de soluciones SaaS en la nube, es decir el pago por uso.

## Situación Actual.

AMVISA cuenta actualmente con la siguiente relación de licencias de Microsoft para puestos de trabajo.

| Producto | Cantidad | Fin de vigencia actual |
|---|---|---|
| **Microsoft 365 Empresa Estándar** | 50 | 3/6/2024 |
| **Microsoft 365 Empresa Premium** | 20 | 23/5/2024 |
| **Exchange Online (plan 1)** | 5 | 3/6/2024 |
| **Visio Plan 2** | 1 | 3/6/2024 |

## Objeto.

El objeto del contrato es el suministro de las licencias de Microsoft para puesto de trabajo que AMVISA estima necesitará en los próximos años (1 + 1) y facilitar así mismo un servicio de soporte correctivo, preventivo y de consultas sobre estas licencias y su utilización.

## Licencias a suministrar.

AMVISA, además de renovar sus actuales licencias de Microsoft para puestos en uso, necesita previsiblemente ampliarlas tanto en número como en productos para el próximo periodo de vigencia.

La oferta se deberá realizar sobre el máximo de licencias previsto.

El número y tipo de licencias máximo previsto, sobre el que se realizará la oferta, es el siguiente:

| Producto | Cantidad |
|---|---|
| **Microsoft 365 Empresa Estándar** | 50 |
| **Microsoft 365 Empresa Premium** | 40 |
| **Exchange Online (plan 1)** | 5 |
| **Visio Plan 2** | 2 |
| **Copilot para Microsoft 365** | 2 |

Las licencias suministradas deben estar disponibles en el Tenant del que AMVISA ya dispone, para que pueda realizar una gestión directa en cuanto a la asignación y supervisión.

La vigencia de las licencias y de su soporte asociado será de un (1) año, pudiendo ser prorrogado de forma anual hasta un máximo de un (1) año en las mismas condiciones técnicas y económicas. Por lo tanto, la duración máxima para la que se realiza esta licitación es de 2 años.

Conforme a las características del servicio Microsoft 365, la plataforma ha de estar disponible los 365 días al año y contar con un soporte 24 por 7 para fallos de la plataforma o de los

productos licenciados. La empresa licitadora indicará los datos que considere relevantes de dicho soporte el cual puede ser solicitado vía teléfono (teléfono nacional) o bien vía online (correo, portal web,…).

Los servidores que alojen todos los servicios contratados deberán estar ubicados dentro del territorio de la UE.

Durante la vida del contrato, por necesidades de la actividad de AMVISA (nuevos usuarios, cambios de funciones y la tipología de su trabajo), podrá modificarse el número y tipologías de las licencias indicadas, siempre con un máximo de un 20% en cuanto al número, tipología e importe total de la licitación.

## Licencias iniciales a suministrar (mínimas).

Las nuevas licencias deben iniciar su periodo de vigencia el día 1/6/2024 para que no se produzca interrupción en el servicio.

El día 1/6/2024 se suministrará la siguiente relación de licencias, que se considera el mínimo inicial:

| Producto | Cantidad |
|---|---|
| **Microsoft 365 Empresa Estándar** | 50 |
| **Microsoft 365 Empresa Premium** | 20 |
| **Exchange Online (plan 1)** | 5 |
| **Visio Plan 2** | 2 |
| **Copilot para Microsoft 365** | 2 |

A partir de este número, AMVISA podrá solicitar la ampliación del número de licencias al proveedor hasta el máximo previsto.

El proveedor deberá poner a disposición de AMVISA las nuevas licencias en un máximo de 3 días laborales, una vez solicitadas por AMVISA de la manera que el proveedor establezca (normalmente por correo electrónico).

## Servicio de Soporte Avanzado.

En una modalidad de bolsa de horas, se requiere un servicio avanzado de soporte para consultas, evolutivos y correctivos relacionados con la infraestructura u operación propia de AMVISA. Debe incluir actividades de consultoría y análisis dentro de los entornos de Microsoft objeto del contrato.

Para cubrir estos servicios, requeridos bajo demanda por AMVISA y sin ningún compromiso de realización, siempre durante la vigencia de las licencias se ofertará un precio/hora sobre un total

de 40 horas anuales que no podrán sobrepasarse. La empresa adjudicataria las facturará al precio establecido en la oferta en el mes en el que se efectúen, previa validación por escrito por parte de AMVISA.

## Solvencia Técnica.

Los licitantes deberán acreditar ser, al menos, Microsoft Solutions Partner Modern Work.

## Facturación.

La facturación será mensual, y se facturaran las licencias realmente suministradas en cada momento, así como las horas de bolsa incurridas en el mes.

## Contenido de la Oferta

La oferta deberá realizarse por precio unitario para cada clase de licencias, sobre el máximo de licencias previstas en la licitación, completando la siguiente tabla, con los precios unitarios anuales por producto licenciado y el total anual para cada producto, así como el total general anual:

| Producto | Cantidad | Coste Anual Unitario | Coste Total Producto |
|---|---|---|---|
| **Microsoft 365 Empresa Estándar** | 50 | | |
| **Microsoft 365 Empresa Premium** | 40 | | |
| **Exchange Online (plan 1)** | 5 | | |
| **Visio Plan 2** | 2 | | |
| **Copilot para Microsoft 365** | 2 | | |
| **Horas de Soporte** | 40 | | |
| **COSTE TOTAL ANUAL** | | | |

En la oferta se deberá indicar expresamente el coste total anual para el máximo de licencias previstas, así como el máximo de horas de la bolsa de soporte.

Deberá aportarse certificación como Partner de Microsoft Modern Work.

Asimismo, deberá incluirse documento que acredite que la empresa dispone del sistema de Gestión de incidencias requerido en el presente pliego.